

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16  
 Resto de España y Portugal . . . . . 1 id. 8 id. 3 id. 18  
 Islas de Cuba y Puerto-Rico . . . . . Semestre 6 pesos  
 en oro, 1 año 12  
 En Francia . . . . . Trimestre, 48 rs.  
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

## LA LUCHA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administración.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.º 5.

603292

máquinas para coser ha vendido en Europa **La Compañía Fabril Singer** en el año 1882 ó sean 42256 mas que en 1881.

¿Cuál es la prueba de esto? que es la máquina que más aceptación tiene por su solidez y perfección, verdad que nadie puede ofrecer al comprador como **La Compañía Fabril Singer**. Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones.

Unica Sucursal en Gerona, Abeurdors.—8.

## CANDIDATURA.

Recomendamos á los electores de esta capital, la que á continuación publicamos, y muy especialmente á nuestros amigos, quienes no dudamos la darán el apoyo que merece.

## CASAS CONSISTORIALES.

Don Francisco de Paula Massa y Vall-Ilosera, abogado.

Don Francisco Llach y Texidor, propietario.

Don Ramon Illa y Sulé, propietario.

Don Benito Massot y Custons, Comerciante.

## CASA HOSPICIO.

Don Modesto Furest y Roca, médico y propietario.

D. Pablo Alsina y Marimon, Comerciante y Propietario.

D. Amerio Vila y Barceló, Comerciante y Propietario.

D. Narciso Busquets y Vilaret, Comerciante y Propietario.

## CAPUCHINOS.

D. Andrés Tuyet y Santa maria, Médico-Cirujano.

D. Tomás Simon y Oliveras, Hacendado.

D. Jaime Veray y Clará, Hacendado.

D. José Puig y Corominola, Comerciante.

D. Federico Gaspar y Carol, Propietario.

Gerona 6 Mayo de 1883.

## A vuela pluma.

La lectura de los periódicos que tenemos á la vista y los telégramas que anteayer publicaron los de Barcelona, dán á entender que despues del apasionamiento viene la calma y lo que se veía ó se quería ver el día antes de color negro, se contempla con el que realmente le concedió naturaleza. No nos referimos á la prensa interesada en crear atmósfera en determinado sentido, porque empeño inútil sería el pretender imposibles; esa prensa y los hombres que representa son impenitentes; solo el desengaño y la rechifla del público son capaces á hacerla enmudecer; nos referimos á los periódicos y á los hombres cuya impresiónabilidad vá siempre unida á la atmósfera que respiran y éstos, despues de abandonar la ficticia atmósfera cargada de vapores axfiantes,

ven claro lo que creían turbio y comprenden que, despues de la discusión parlamentaria del viénes penúltimo, no ha ocurrido nada que pueda justificar esos alborotos infundados promovidos por una minoría que no representa otra opinión que la propia.

Los rumores de inminente crisis han desaparecido; los agitadores solo han sacado de la empresa la ronquera de sus vociferaciones, y hasta el *canard* de un ministerio parlamentario presidido por el señor Posada Herrera, ha caído en el abismo de su propia naturaleza. Lo sucedido con el proceso Monasterio ha causado impresión y no hay que dudar; pero de esto no se deduce el desprestigio del señor Romero Giron, cuya honra como letrado y cuyo honor como hombre nadie ha puesto ni puede poner en duda como con energía plausible ha dicho *El Globo* órgano del señor Castelar y, cuando todo se depure y con mas detenimiento se analice el asunto, se verá la irresponsabilidad de la persona sobre la que ciertas oposiciones han pretendido echar el peso de increíbles responsabilidades.

Es una locura insigne el pretender encontrar motivos de crisis en tal suceso y, menos, el prurito de forzar ingenios para deducir la absurda responsabilidad de todo el ministerio y la necesidad de la crisis total que es lo que buscan cuantos nada habian de sacar de esa crisis. Los gobiernos se encuentran en estas circunstancias despues de una derrota parlamentaria ó de una disidencia con el poder morigerador, nunca despues de una discusión que, concediendo todo lo concedible, alcanzaria á un ministro todo lo mas y de ninguna manera á una situación. ¿Duele á algunos la vida de este ministerio? Tengan paciencia por ahora y consuélnense con la idea de que nada en el mundo hay eterno. El gabinete se modificará indudablemente cuando los intereses políticos lo reclamen, no para constituirse un imposible, sino para atender necesidades de un orden superior é inevitable. Hemos dicho que el señor Sagasta ha venido con su partido al poder para realizar un fin noble y patriótico que solo las imprudencias de familia podrian torcer y evitar, y de ese fin ya estamos al principio con las transformaciones que se han verificado ya en el orden del derecho y de las modificaciones políticas, transformaciones que seguirán su camino hasta su terminación, y ojalá se consiga el bien inmenso de llegar al ideal de cuantos no vivimos cegados por el presentimiento fatal de la desconfianza y podamos ver en ro lejano día agitarse dos únicas parcialidades dentro de lo existente, la conservadora bajo la dirección del señor Cánovas del Castillo y la liberal-dinástica bajo la indiscutible jefatura del señor Sagasta, que es el primero que acareció y ha puesto en práctica, con mucho provecho hasta el

día, ese pensamiento patriótico que tanto molesta á los jefes y magnates de esas pequeñas tribus nómadas que, errantes por el campo político, no encuentran zona aceptable para asentar sus reales á verdadera satisfacción.

Todo lo dicho estos días ha producido una nueva prueba á las muchas que ya tenemos registradas, y es el dualismo que de nuevo impera en la izquierda respecto á la constitución que puede adorarse, pues mientras unos persisten en la de 1869, los otros, que no son pocos, se muestran conformes con la de 1876 porque dicen que, con aquella, no llegarán nunca á puerto y el puerto es lo primero que buscan los que se marean en las movedizas aguas de ese pequeño lago de la izquierda dinástica que no es partido ni puede serlo en la verdadera acepción de la palabra. De aquí la opinión de algunos de que se contribuya á la formación de un único partido liberal que abraza todas las tendencias y aspiraciones afines, á lo cual se oponen los menos, seguros como están de que el día que tal acontezca, sus personalidades perderán el brillo que hoy les circunda en el pequeño emisferio en que se agitan. Los primeros tienen razón y desean lo patriótico y conveniente al país y á la dinastía, mientras que los segundos trabajan como las hormiguitas, para su casita y su lustre que, aunque ficticio, lustre es y alhaga, cuando menos, su amor propio.

De los republicanos federales, radicales y demas en que se divide esa familia abandonada por el eminente tribuno, nada decimos: hablan y escriben como les conviene; arriman su sardina al fuego y procuran encender bien la chimenea ajena para ver si, viniendo el incendio, llega el calor á su casa y adquieren otros movimientos perdiendo la rigidez del alejamiento en que viven y vivirán interin nosotros tengamos juicio y no hagamos la triste figura de otras veces. Lo mismo decimos de las demás oposiciones, y puesto que conocemos el terreno y estamos cansados de saber por triste experiencia lo que significa el canto del cocodrilo, no vayamos en busca de la perdición y tengamos en cuenta que haciendo lo que los enemigos desean, vamos á dar de bruces con el desprestigio, la inbecilidad y muerte ignominiosa.

El Congreso reunido en Filadelfia ha dado por terminadas sus tareas. Los más salientes de sus acuerdos los hemos dado á conocer en esta sección. Al ponerse resueltamente de parte de Mr. Parnell, han condenado evidentemente los miembros de la Liga irlandesa de América los procedimientos del partido terrorista; pero en el Congreso no se ha tomado ningun acuerdo en este sentido, ni siquiera se ha condenado el

empleo de la dinamita y la comisión de los espantosos crímenes que viene presenciando Irlanda.

Los terroristas, capitaneados por O'Donovan Rossa, no han podido conformarse con esta actitud, y sin desalentarse de su escaso número, frente á la gran masa de irlandeses norte-americanos, han tenido otra convención secreta en número de unos 30, en que se han puesto de acuerdo sobre la línea de conducta que habrán de seguir. Cuál será esta, dicen las siguientes palabras pronunciadas por Rossa:

«Nuestros proyectos serán conocidos por su realización; se anunciarán por sí mismos.»

Una sección de policía secreta del gobierno de Washington, ha estado en Filadelfia durante los días en que han deliberado los miembros de la Liga, y ha adquirido conocimiento de quienes son los conspiradores partidarios de la dinamita, por lo que en lo sucesivo, fuere necesario. Evidentemente, el gobierno norteamericano, si bien se negará, como hasta aquí, á restringir la libertad de ningun ciudadano, impedirá que en su territorio se haga ningun preparativo de atentado ó crimen de derecho comun contra Inglaterra.

Es objeto de muchos comentarios el viaje que el príncipe Alejandro de Bulgaria acaba de hacer á Atenas. La prensa de Viena cree que tiene por objeto el establecimiento de una alianza greco-búlgara para combatir la extensión de la influencia austriaca en Macedonia. Antes de salir de Sofía el príncipe se habian hecho negociaciones confidenciales con el gabinete helénico, bajo los auspicios de Rusia.

Recibimos el correo de ayer y, despues de leerlo con avidez para dar cuenta de las novedades que contiene, adquirimos el convencimiento de que los alarmistas han recibido un tremendo desengaño. Segun los telégramas publicados por los colegas de Barcelona, el Consejo de ministros del que tanto aquellos esperaban, ha dado por resultado la unidad mas perfecta en el ministerio, su apoyo eficaz en la mayoría de ambas cámaras y la omnimoda confianza de la Corona, manifestando el señor Sagasta á S. M. el Rey, la decisión del gabinete á continuar desarrollando el plan político que tiene iniciado. Como se vé, sin ser adivinos y sin otra razón que la que sugiere nuestra imparcialidad, sucede lo que antes tenemos dicho y sucede porque no hay motivos para otra cosa. Mas tarde, y como justificante á lo acordado en el Consejo, el ministro de la Gobernación señor Gullon, contestando al Diputado señor Hervas, ha declarado que el gobierno contaba con la confianza del Rey y el apoyo de la mayoría y, por si alguien dudaba esto, ha invitado á las oposiciones á presentar la batalla al gobierno. Las oposiciones no han chistado seguras de

la lección que les esperaba después de tantos atarides, y la proposición del señor Hervás ha sido desechada por 129 votos contra 16. Aquí queda demostrado el quebrantamiento del gobierno y el poder de los que lo combaten que, en junto, han reunido diez y seis votos.

Como uno de los planes de la izquierda para hacer caer al ministerio era la presentación de una proposición pidiendo al gobierno no haga uso de la facultad que tiene de nombrar Alcaldes, proposición que debía ser al pretexto para una discusión política, resulta que tal proposición no se ha presentado á causa de haberlo así acordado el Directorio antes de comenzar la sesión, ignorándose el porqué de este cambio, cuyo acuerdo parece ha disgustado á varios izquierdistas y entre ellos al señor Becerra según rezan los telegramas, lo cual es un indicio más del dualismo que en la familia sigue reinando y que, como llevamos dicho, mientras unos quieren formar parte del partido liberal-dinástico reconociendo la vigente constitución, otros, los más pocos, están ternes en su código de 1869. Esta división de opiniones, parece tiene muy disgustado al señor Martos que, según dicen que ha dicho, se lava las manos y deja al grupo del señor Duque de la Torre abandonado á su suerte.

Total: una tempestad teatral que ha desaparecido después de truenos y relámpagos artificiales y un desengaño más para los que han perdido el tiempo y la paciencia.

De política nada más. Se trata de pedir á las Cortes una pensión vitalicia de 7.500 pesetas para el insigne poeta Zorrilla, lo cual aprobarán todos los Españoles por tratarse de esa gloria de nuestra literatura contemporánea. En Madrid preparativos para recibir y festejar á los Reyes de Portugal que llegarán dentro de la segunda quincena de este mes, y en provincias nada de particular incluso en la nuestra en donde, fuera de las elecciones que hoy terminan y de las cuales decimos algo en otra parte, no pasa nada que merezca registrarse. El tiempo sigue inconstante, aunque ayer el cielo se despejó un tanto.

### El tratado con Alemania.

Anteayer publicamos el resumen del proyecto del tratado de comercio que viene sirviendo de base á las negociaciones entabladas entre nuestro gobierno y el alemán, y como nuestro deseo consiste en tener á nuestros favorecedores al corriente de cuanto ocurra en todo cuanto afecta directamente á los intereses de esta provincia en particular y de nuestra nación en general, vamos ahora, para que se vea el patriótico proceder del gobierno español, á publicar la nota de rebajas de derechos presentada por él en Noviembre del año pasado, cuya nota tomamos también del periódico alemán *La Gaceta del Norte*, y cuya rebaja se ha negado Alemania aceptar, mientras nuestro gobierno le ofrece las rebajas consignadas en la segunda columna del arancel, ó sean los derechos con las nuevas rebajas introducidas por la ley que ha restablecido la base quinta arancelaria.

He aquí las rebajas pedidas por nuestro gobierno.

Vinos en botellas, de 48 marcos á 10 marcos, ó sea de 60 pesetas á 12'50.

Vinos en pipas, de 24 marcos ó 30 pesetas á 6 marcos ó 7 1/2 pesetas.

Aceite en pipas, de 8 marcos—12 pesetas—á 3 marcos—3'75 pesetas.

Aceite en botellas, de 20 marcos—25 pesetas—á 5 marcos—6 1/4 pesetas.

Frutas frescas, de 12 marcos—15 pesetas—á 2 marcos—pesetas 2'50.

Frutas secas, de 24 marcos—30 pesetas—á 3 marcos—3'75 pesetas.

Tapones de corcho, de 30 marcos—37'50 pesetas—á 4 marcos—5 pesetas.

Sal, de 12'80 marcos—16 pesetas—á 1 marco—1'25 peseta.

Aceitunas, de 60 marcos—75 pesetas—á 5 marcos—6'25 pesetas.

Además de esto, se pedía que Alemania no hiciera variación alguna en su arancel actual referente á cierto número de artículos que hoy entran libres de derechos. Nada de esto, hasta el día que sepamos, ha admitido el gobierno de Alemania, y si, como dice *El Liberal* muy oportunamente, los tratados de comercio no han de dar por resultado facilitar las exportaciones á las partes contratantes, no sabemos que objeto tengan. Al gobierno alemán le parece muy bien el ofrecimiento del Español, de rebajarle los derechos con sugestión á la columna segunda del arancel, pero en cambio se niega á concedernos las rebajas que el nuestro pide. ¿Comprende ahora el lector el porque de las dificultades surgidas? Por esto, los productores é industriales se han dirigido al gobierno aplaudiendo su proceder, que no puede ser ni más digno ni más conveniente.

### NOS PLACE.

Con motivo de la guerra implacable de una parte de la prensa contra el Sr. Romero Giron, en cuya empresa figuran en primer término dos ó tres periódicos de la izquierda dinástica, órganos de la fracción más insignificante pero más bullanguera, la prensa de la situación desde *El Siglo* órgano del general Martínez Campos hasta *El Eco Nacional* que lo es del Sr. Marqués de Sardoal, comprendiendo el móvil que les inspira á los adversarios de la situación y lo que puede dar de sí una intransigencia criminal ó una susceptibilidad suicida, se muestran conformes en que siga la política comenzada con buena fortuna por nuestro digno y querido jefe señor Sagasta encaminada á traer elementos afines bajo la bandera del partido liberal-dinástico, para acabar de constituir el gran partido liberal frente al liberal-conservador, como único medio de terminar con estas banderías y egoísmos que conculcan todo fin sano y malogran toda empresa patriótica.

Esta unanimidad de opiniones en el campo ministerial aplaudida por cuantos deseamos la terminación de esa política de guerrillas al menudeo impotente para el bien pero muy fructífera para perjudicar lo loable, se vé correspondida por otra unanimidad también de opiniones y de actitudes de parte de los elementos monárquico-democráticos, cuyos órganos en la prensa invitan al gobierno y á sus amigos á continuar la empresa, ofreciendo venir á engrosar nuestras filas como lo han hecho ya los Sres. Romero Giron, Sardoal y otros. *La Propaganda Liberal*, órgano del numeroso grupo que acaudilla el general Beranger, se ocupa de los rumores de crisis y dice entre otras cosas:

Como no hay mal que por bien no venga, según dice el refrán, y decididamente el señor Sagasta es un hombre

afortunado, esta crisis, que para otros señalaría el fin de su dominación, para él es precursora de nuevas bienandanzas.

Posible es que se logre hacer una fusión que empezando en los centralistas, termine en los izquierdos, entrando á formar parte del Gobierno representantes de estas agrupaciones; y cediendo de una y otra parte lo suficiente para que todas las aspiraciones se confundan en un sólo credo político y en idéntico procedimiento.

A lograr esto se dirigen los trabajos de todos los hombres públicos importantes de abolengo liberal, como á estorbarlo se encaminan los esfuerzos de los conservadores.

La lucha, pues, está empeñada; pero si los liberales tienen un poco de buena voluntad y se olvidan de los rencores personales que les dividieron y separaron, siquiera sea por espíritu de conservación, la victoria no es dudosa.

El país liberal demanda de aquellos que son sus genuinos representantes, sacrificios que es necesario concederle, ya que estos son bien pequeños comparados con los que él hace constantemente en beneficio de ellos.

Si se logra desterrar el personalismo, si se llega á un acuerdo, que sin desdoro de ninguno y sin que haya vencedores ni vencidos, pueda reunir bajo una jefatura común todos los elementos liberales, se habrá dado un gran paso en el camino del progreso y de la prosperidad de la patria.

Precisamente esto es lo que LA LUCHA viene diciendo desde sus modestas columnas tiempo hace, y por ser estas sus convicciones aplaude las palabras del colega izquierdista que son levantadas y patrióticas y responden perfectamente á los principios constitucionales que comunmente defendemos. El General Beranger está, pues, conforme en contribuir con lealtad á la completa organización del partido de la verdadera izquierda entrando en él todos los elementos afines, como ha sucedido en el conservador en el cual están confundidos los elementos afines también en criterio, en principios y en procedimientos. Esta política de concentración que tan acrememente han censurado algunos en el Sr. Sagasta movidos, sin duda, por el deseo de propias concupiscencias ó á instancias de rivalidades personales impropias, encuentran eco, y eco también demasiado resonante, en una publicación nueva que, al nacer, viene ya con la importancia del que lo inspira á ejercer una misión que si se ejerce de buena fé, demuestra que para lo que se desea solo queda por dar el único paso y ese paso vendrá para que se cumpla así aquello del ilustre publicista señor Lorenzana, *una sola iglesia y un solo pontífice*.

El nuevo periódico se titula *El Diario de la Tarde* y trae la representación de un importante personaje democrático.

En su primer número y bajo el título *Antes de entrar en campaña*, publica un artículo del cual tomamos estos párrafos que sintetizan el pensamiento que en todo él domina. Dice:

«Gobierno alguno, por tiránico que fuera, logrará apartarnos de su servicio, bien así como esa varonil consecuencia no ha de movernos á embarazar gobierno ninguno de liberales aficiones por endeables que á las gentes parezcan. Y es que nos ha enseñado ya hace mucho tiempo el doloroso aprendizaje de la experiencia, una verdad eterna. Que los beneficios de cien generaciones laboriosas se pierden en un día de impaciencias, y las necesidades de una civilización en progresiva marcha, no se satisfacen sino á costa de perdurables transacciones. La vida

es, á la vez que un continuo combate, una transición continua.

Acaso se dirá que un semejante modo de comprender la política, implica indiscutible adhesión á una determinada personalidad contemporánea. No llamamos inconveniente en manifiesto desde luego. La democracia guerrera, que en su día tal vez fué una necesidad perentoria, nos parece á la sazón menos útil que la democracia pacífica, y al clup preferimos el cálculo. Cualquiera que fuere el juicio de los demás, no podrá negarse un hecho notorio. Mientras otros restan fuerzas, no obstante multiplican los resortes de la organización ostensible, el Sr. Martos suma órganos, no obstante prescindir de sus organizadas fuerzas.

Y ahora apresurémonos, para concluir, á completar el pensamiento. Afectos á una labor de concordia que preste solidez á los adelantamientos realizados y ahorre dificultades á los adelantamientos sucesivos, claro que hemos de suplir las batallas de escuela con las riñas de familia. Sobre que la polémica pasó ha largo plazo de moda, solo en límites discretos aprovecha á la opinión pública. Amen de que nosotros aspiramos por el pronto nada más que á la eficaz propaganda de un convencimiento ingenuo.»

Como se vé, la atmósfera está hecha; la conveniencia reconocida; la necesidad confesada y todo hace esperar un pronto fin que ponga coto á esas guerras intestinas inútiles para el bien y perjudiciales para todo. La libertad y las instituciones lo reclaman, la propia conveniencia lo exige y el país, ávido de calma y buena administración, lo demanda hasta con imperio. Venga pues, pero venga con lealtad, con desinterés y sin reserva alguna, que esto nos place porque es lo que venimos pidiendo hace algunos meses.

### ELECCIONES.

Pocas noticias podemos comunicar á nuestros lectores referentes al resultado de las elecciones municipales que comenzaron el pasado jueves y terminarán hoy, porque, á la hora en que escribimos, solo de algunas poblaciones tenemos noticias.

Ante todo, hemos de consignar que, salvo en dos puntos, en los demás pueblos de la provincia se verifican con la mayor tranquilidad y la más absoluta libertad de sufragio, debido al espíritu que predomina en todas partes de respeto á la legalidad, y á las disposiciones adoptadas por el dignísimo Gobernador Civil de la provincia, primer interesado en que el resultado de la votación sea la genuina expresión del cuerpo electoral sin coacción alguna de parte de las autoridades y sin que, para la garantía del sufragio, quede impune el más leve abuso. En este terreno, amigos y adversarios hacen justicia al señor Ayuso como la hicieron en las últimas elecciones para Diputados Provinciales, en donde la acción de la autoridad se redujo á evitar todo género de presión y á proteger esa misma libertad de sufragio base de toda manifestación y voluntad de los electores. Este plausible proceder, secundado eficazmente por los amigos de la situación ávidos de no confundir la política con estas luchas en que tan directamente afectados están los intereses comunales, dá por resultado el procedimiento de atracción que venimos recomendando.

**Gacetilla General.**

Dentro de poco empezarán por la Inspección general de Hacienda, las visitas á las provincias para comprobar la marcha de los servicios financieros; y la aptitud de los empleados.

—Hemos tenido el gusto de ser invitados por la Comisión organizadora del Certámen coral de Figueras, para asistir á la primera y segunda parte del certámen coral y gran festival con motivo de las ferias. Aunque nos es imposible poder aprovechar la galantería de que hemos sido objeto, damos á la Comisión las gracias mas expresivas.

—El exceso de originales que nos agobia, nos obliga á mermar en gran parte esta sección.

—Mañana, á las nueve de la misma, tendrán lugar en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, los funerales por el eterno descanso del que fué nuestro particular y buen amigo D. Juan Planas y Castañer, celebrándose á las once la misa de perdón.

—Segun un colega local, hace tres dias se encuentra en esta ciudad D. Ramon Necedal. Segun hemos podido averiguar, trae la misión de organizar una peregrinación á Nuestra Señora de Lourdes.

—Anteayer, una de las mujeres que vende en una de las paradas establecidas en la bajada del puente junto á la de Esparteros, inadvertidamente se bebió una copa de ácido clorhídrico creyendo que era aguardiente. Afortunadamente, aperebida al dar el primer sorbo, retiró la copa de los labios y pudo evitar mayores consecuencias. Ayer estaba en bastante buen estado de la garganta, que es el órgano único que sufrió en el accidente.

—Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores, que lo recaudado por la Junta de Señoras de esta capital á beneficio de los desgraciados de Cuba y Filipinas, asciende á la respetable suma de 5.000 pesetas, cuya cantidad ha sido entregada en casa de los señores Carreras y Señor hermanos para su giro á favor de la Junta Central.

—Son muchas las millares de cepas que por medio del sulfuro de carbono han inyectado ya las brigadas filoxéricas que trabajan en Hostalrich para la extinción de este terrible insecto. Deseamos que el éxito corone la obra y que por fin se halle el medio de librar nuestros viñedos de una plaga que amenaza devastarlo todo y ahogar uno de los principales ramos de riqueza de nuestro país.

—Las últimas lluvias han sido generales en Cataluña, por lo que leemos en los periódicos de las cuatro provincias que visitan nuestra redacción, y por lo visto, parece que las nubes no quieren decidirse del todo á abandonarnos, pues aun luchan con el sol, y á ratos, parece que va á diluviar. Por el pronto, las aguas han sido beneficiosas.

—El 2 de Diciembre del año último, fué sustraída la suma de 125 pesetas de un pliego de valores que conducía el administrador de la ambulancia de Correos de Valencia, señor Lopez, y á los cinco meses el director general de Comunicaciones ha recibido aquella cantidad bajo el secreto de la confesión.

—Por contravenir al reglamento de carruajes, han sido multados, durante los últimos quince dias del mes último, por el señor Gobernador Civil, cuarenta y cuatro carreteros procedentes de distintos pueblos de esta provincia.

—Segun la estadística que la di-

rección de establecimientos penales ha publicado en la *Gaceta*, el número de penados era en 31 de Marzo último 17.836; de ellos, varones, 16.994, y hembras, 842, habiendo tenido durante dicho mes un alza de 420 y 24.

De los penados restantes en la actualidad en los establecimientos del Estado, no saben leer, 7.718 varones y 534 hembras; saben leer, 1.098 y 76; saben leer y escribir, 7.798 y 228; tienen instrucción superior, 380 y 4.

Extinguen primera pena, 13.991 varones, 7.770 hembras; son reincentes de una, 2.233 y 48; de dos, 421 y 21; de más, 349 y 3.

La provincia que figura con mayor número de penados, Valencia que aparece con 836 varones y 33 hembras; y la que menos, Canarias con 54 varones y 4 hembras.

**Correo de Filipinas.**

Al 24 de Marzo llegan los periódicos, de Filipinas.

El 12 tuvo lugar en el palacio de Malacañang un gran baile de despedida al señor marqués de Estella. Concurrieron á la notable fiesta todas las personas distinguidas de Manila, autoridades y cuerpo diplomático.

El dia 14 embarcó el general Sr. Primo de Rivera, acudiendo á despedirle á bordo del vapor *Aragon* gran número de personas y todas las primeras autoridades.

Se ha declarado oficialmente limpi de cólera la provincia de Tarrac.

—En Bohol no decrece la epidemia, siendo hasta el dia 3, 1.406 los atacados y 397 los fallecidos.

En breve se abrirá el servicio telegráfico terrestre y marítimo en Celzi.

Las fiestas de Semana Santa fueron muy lucidas, solemnizándose con la conversión al Cristianismo de varios indios.

Se han sentido algunos ligeros temblores de tierra que no causaron daños.

No hay otra cosa de particular.

**Provincias.**

Dicen de San Sebastian que, á consecuencia de las continuadas lluvias de estos dias, se han desprendido de un monte inmediato á la estación de Pasajes, grandes rocas que obstruyen el paso á dicho pueblo, salvándose milagrosamente 50 operarios ocupados en aquellas inmediaciones.

Se trabaja con gran actividad para dejar expedito el camino de los miles de quintales de piedra que lo interceptan por completo.

Imp. de «La Lucha.»

**Gacetilla Religiosa.**

**Santo de hoy.**

S. JUAN ANTE-PORTAM-LATINAM.

**Santo de mañana.**

S. Estanislao ob. y Mr.

**Anuncios.**

**VENTA DE FINCAS  
SITAS EN GERONA Y FIGUERAS.**

Los albaceas generales testamentarios del M. I. Sr. Marqués de la Quadra, proceden á la venta en pública subasta voluntaria de las fincas siguientes.

**Primera:** la casa número 11 de la calle de Albareda de la ciudad de Gerona, compuesta de bajos, dos pisos y jardín.

**Segunda:** Una heredad llamada «La Boscosa» con sus dos casas y tierras que la componen, sita en el partido de Gerona, término de Riudellots de la Creu.

**Tercera:** Una heredad llamada «Mas Lafonsella» con su casa y tierras que la componen, sita en el partido de Gerona, término de Bascara.

**Cuarta:** Una heredad llamada «Manso Oliveras» con sus cuatro casas y tierras que componen, sita en el partido de Figueras, término de Pontós.

**Y Quinta:** La heredad «Cortal Basich» sita en San Pedro Pescador, Vilamacolum y Torroella de Fluviá, compuesta de la casa de labranza con su huerto y era, y tierras que la componen.

Los circunstancias de dichas fincas, precios y condiciones para la venta, se hallan de Manifiesto en el despacho del Notario D. Mariano Thomás, sito en Barcelona, plaza del Beato Oriol número 3, p.º 3.º esquina á la calle de la Paja.

El acto de la subasta tendrá lugar simultáneamente á las nueve de la mañana del dia veinte y ocho del corriente Mayo en los despachos del referido Notario D. Mariano Thomás y en el de D. José Casadevall, Notario residente en la Ciudad de Gerona, en cuyo poder se halla tambien el pliego de condiciones, y al cerrarse la subasta se levantará acta por los expresados Notarios de las posturas ó proposiciones respectivamente mas beneficiosas sobre cada una de las fincas subastadas, y los señores albaceas á los ocho dias de verificada la subasta, aceptarán las que juzgaren admisibles, procediendo á la consiguiente adjudicación.

**Venta** de una casa en la villa de La Bisbal, sita en la calle de Tarongers, núm. 6.

Informarán en la Casa de Baños, principal, Gerona.

**RELOJERÍA**

de

**DOLORES BABORÉS DE SOLÁ**

Pórticos de la plaza de las Coles n.º 26

**Gerona.**

Gran surtido de relojes de todas clases, (ESPECIALIDAD EN COMPOSTURAS.)

**GRAN COLCHONERIA**

DE

**JUAN SERRAT Y MAURÍ.**

PRIMERA CASA EN CATALUÑA QUE HA INTRODUCIDO EL IMPORTANTE ADELANTO

DE LOS

**COLCHONES A LA ITALIANA.**

que por sus condiciones de comodidad y economía han adquirido grande aceptación en esta capital, siendo numerosos los parroquianos de la

**Colchonería de Juan Serrat, Peso de la Paja, 13.**

que se han provisto de ellos. Se facilitan cuantos datos se pidan respecto de los renombrados

**COLCHONES Á LA ITALIANA.**

# LA TOS

catarral ó de constipado, seca, nerviosa, pulmonar, de los bronquios, de la garganta, etc., se cura y se alivia con la pasta pectoral infalible del Dr. Andreu, de Barcelona.

Es el remedio mas seguro, cómodo y agradable que se conoce. Es el único que en tantos años que se expende, jamás ha desmentido sus excelentes efectos, que se notan ya á la primera pastilla. Cajas 8 Rs.

El mismo autor prepara contra el **ASMA** los CIGARRILLOS BAL-SÁMICOS, y los Papeles Azoados, que calman al instante los ataques de asma ó sofocacion por fuerte que sea y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Se vende en las principales farmacias de España y sus Antillas, así como también en las de Portugal, Francia, Italia é Inglaterra.

## MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO.

NO MAS HUELLAS Ó SURCOS DE LA VIRUELA.

## EL OBLITERADOR

DE

## LEON Y C<sup>o</sup>.

Ó DESTRUCTOR DE LOS EFECTOS DE LA VIRUELA.

Disipa todas las espresadas huellas ó efectos de dicha enfermedad.

El inventor del precitado específico, ha obtenido muchas medallas y diplomas honoríficos; ha sido nombrado per. mista de muchas Cortes y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina.

No más huellas ó surcos de la viruela.

El uso del *Obliterador* así se nos permite este latino-galicismo ó sea restaurador ó regenerador, borrador ó estirpador, es muy sencillo: con auxilio de una esponja, se aplica al rostro tres ó cuatro veces al día, durante unos 10 minutos, y las manchas de la viruela, desaparecen por arraigadas que ellas sean.

No más huellas ó surcos de la viruela.

El empleo del *Obliterador* de Leon y Co, es fácil, efectivo y sin inconveniente. El inventor ha obtenido certificados de los doctores Pierre y Sevolle, los cuales atestiguan que el precitado específico, no contiene ningun ingrediente nocivo á la salud.

No más huellas ó surcos de la viruela.

Se vende en casa de todos los perfumistas, farmacéuticos y peluqueros á francos 1'85; 7'75; y 6'85, segun sea el frasco, el cual lleva la firma de los espresados inventores.

Depósito central: casa LEON Y Co,

Perfumista de S. M. la Reina Victoria.

—51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES.—

EXPORTACION: Perfumeria de todas clases. Vinagres y jabones de tocador. Perfumes de Oriente. Esencias. Tintes para diversos matices. Aguas de Colonia y Esencias en frascos para baños y para la cosmética del tocador, á francos 1'85; 3'75; 6'85, y cada frasco con la firma espresada.

## DEPILATORIO de los mismos inventores.

Este *Depilatorio* es el único y eficaz remedio para hacer desaparecer sin dolor y sin la más pequeña molestia los cabellos superfluos, y la vellosidad del cutis.

Mezclar en un platillo una pequeña dosis del *Depilatorio* con un poco de agua fria, restregar la piel cabelluda ó vellosa, con la pasta hecha en la forma espresada y dejadla secar durante uno ó dos minutos. Despues, limpiarlo con agua fria y esponja, y los cabellos ó el vello, habrán desaparecido para no reproducirse jamás.

El *Depilatorio* de Leon y Co, se vende en todas las perfumerias, farmacias y peluqueras. Hay paquetes de francos 0'60; 1'25; 1'85; 3'75; 4'40 y 6'85.

Depósito Central: casa LEON Y Co.—Perfumista de S. M. la Reina Victoria.

51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES.

Se suplican agentes y representantes para las provincias y para el extranjero.

## NO MAS SORDOS

Quien lo sea es porque quiere.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York, —57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Doctor Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Doctor Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas, de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. de Mateos, Rambla de cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos ó giro.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la ajuja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.



## GRESHAM

Compañía inglesa de seguros sobre la vida,  
Fundada en el año 1848.

Entre las Compañías de Seguros sobre la vida que operan en el continente europeo la titulada «Gresham Life Assurance Society», merece ocupar uno de los puestos mas distinguidos tanto por las solidas bases de su organizacion, como por al importancia de los seguros que ha realizado, por las ventajas, positivas que ofrecen sus combinaciones, por la solidez de su crédito y prudente direccion, y por la exactitud y puntualidad en que atiende sus obligaciones.

La Compañía Gresham asegura bajo todas las combinaciones posibles. En fin la Compañía Gresham reúne por si sola todas las ventajas ofrecidas aisladamente por las demás Compañías de su clase, ofreciendo además muchos rasgos particulares interesantes en alto grado á los asegurados.

La oficina principal de la Compañía se halla situada en St. Mildred's House, Londres.

Sucursal en Barcelona. Bajada de San Miguel, n.º 1, entresuelo, donde se facilitan prospectos y noticias y se admiten proposiciones de seguro.

Banqueros de la Compañía, en Barcelona señores hijos de J. Jover y Serra.

En Gerona dirigirse á D. M. Vila.—Plateria, n.º 5 pral.

El Director de la Sucursal,  
E. Marty.

### BERTURAS DE REGISTRO

## Vapores-correos de la compañía trasatlantica

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO RICO Y HABANA.— PARA COLON Y PACIFICO Salidas de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30, de Santander el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios auxiliares de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapor del pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevititas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puntos de Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sud, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias. Precio convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto Rico y 60 duos para Habana.

El día 5 de Mayo saldrá de Barcelona

## EL VAPOR ALFONSO XII.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios y asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de esta Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de representacion.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

## SOCIEDAD GENERAL

### de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 días—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, BEARN, La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajes

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Mayo

### UN GRAN VAPOR de 5,000 toneladas

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores que sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el día 12 para cisamente.

Precios: —1.ª clase, 160 duos.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente viuo, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 29 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa